

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA " INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DAFOR CIA. LTDA.",
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 18:40 horas del día 22 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Ricardo Descalzi OE6-846 y Calle U, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DAFOR CIA.LTDA".

Por encontrarse presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, se instalan en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios, actuando en calidad de Presidente la Sra. Jeannette Ruales y como secretario el Ing. Fernando Dávila por su condición de Gerente General de la compañía, quien se encarga por pedido del Presidente de especificar que todos los socios acepten como en efecto así lo hacen, la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017;
- 2.- Lectura y análisis del Balance del Ejercicio Económico de 2017.

Aceptado el orden del día propuesto, los socios de inmediato pasan a tratarlo:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

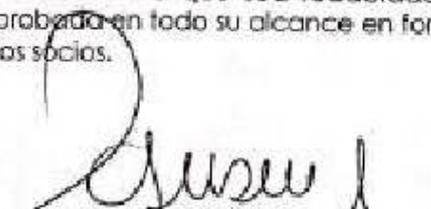
Se procesa a la lectura del informe presentado por el Gerente General y debido al mínimo movimiento que registra, se lo aprueba unánimemente, estableciendo que un ejemplar del mismo debe constar en el libro de expedientes de esta Junta General.

2.-ANALISIS DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017

Una vez analizado el balance presentado por el Gerente General, es aprobado por unanimidad por los socios, dejando constancia de que la compañía no pudo iniciar el proyecto previsto y que se encuentra aprobado por el ente regulador, debido a la recesión del mercado inmobiliario. La pérdida registrada en el período fue de US\$ 40.23.

Una vez concluida la sesión se concede un receso hasta que sea redactada la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firma a continuación los socios.


Fernando Dávila


Jeannette Ruales